

HERALDO ALAVÉS

AÑO XXI.—Número 8193

Teléfono núm. 96

Vitoria, Viernes 24 de Junio de 1921

Apartado de Correos núm. 14

FRANQUEO CONCERTADO

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Estafetas de correos en los pueblos. Los cuarteles. -- El abastecimiento de aguas. -- Otros asuntos de interés

Preside el señor Alcalde y asisten los concejales señores Montoya, Carrero, Otaño, Elzaurdi, Ezquerro, Madinaveitia (F.), Zárate, Pérez, Aberásturi, Guinea, Troconiz, Vera-Fajardo, Ariza Corta, Murguía, Ocenda y Buesa. Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 del corriente. Se aprueba.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada subsidiariamente el día 18 del corriente para la aprobación de las Ordenanzas Municipales. Se aprueban.

Asuntos de trámite

Estado de Caja: 20.980 28 pesetas. Relación del producto de los arbitrios obtenidos durante la semana anterior: 26.790 83 pesetas.

Expediente de excepción sobrevenida alegada por el soldado de 1913 y cupo de este Ayuntamiento, Joaquín Velez de Mendizábal y Perez de Unzueta. Se aprueba.

Escrito de don Angel L. Foronda, suplente del cuerpo de Arbitrios, presentando la renuncia del cargo. Se le admite.

Dictámenes

De la Comisión de Hacienda, en las cuentas rendidas por el señor Depositario municipal, de servicios que tiene a su cargo, correspondientes al primer trimestre del año actual. Que se aprueben las cuentas.

La correspondencia rural

Del señor Alcalde Presidente, en la moción presentada por el capltular don Faustino Lorza, proponiendo se solicite de la Dirección General de Correos y Telégrafos el establecimiento de estafetas en diferentes pueblos de la jurisdicción. Que se haga en la misma forma que otras veces y se eleve la solicitud a la Dirección de Correos y Telégrafos.

De la Comisión de Cuarteles en la comunicación del excelentísimo señor Capitán General de esta región, solicitando prórroga del plazo que se le tiene señalado para que se desaloje el cuartel de Ali, propiedad de este Municipio. Que se le conceda el plazo de un año para desalojar dicho local.

De la Comisión de Beneficencia y Sanidad en las instancias presentadas, solicitando la inclusión en el Censo de Pobres, con derecho a servicio médico farmacéutico gratuito. Que puede incluirse.

Mociones

De la Comisión de Aguas proponiendo el tendido de una línea eléctrica para el funcionamiento del Grupo Bomba-Motor instalado en el Depósito de Aguas del Campillo. Que haga la instalación don José María González.

De la Comisión de Obras solicitando autorización para sacar a subasta 300 metros cúbicos de piedra caliza para el entretenimiento de los caminos adyacentes a la Ciudad. Se aprueba.

De la Comisión de Obras sometiendo a la consideración del Excmo. Ayuntamiento las proposiciones presentadas para la instalación completa de una sierra mecánica para los servicios municipales. Que se adquiere la presentada por los señores Armentia, Corres y Mendi, como más ventajosa.

De la Comisión de Obras proponiendo determinadas reformas en las obras de asfaltado de la calle de Becerro de Bengoa. Se aceptan por unanimidad las mejores propuestas por el señor arquitecto.

De la Comisión de Festejos proponiendo la adquisición de instrumental para la Banda Municipal de Música. El señor Pérez hace atinadas observaciones con respecto a este asunto y se propone a que se compre instrumental.

El señor Zárate propone que se haga una revisión del instrumental y se compren solamente los necesarios. Se acuerda por último que se unan el señor Pérez, el señor Otaño y el señor Carrero a la Comisión de Festejos para decidir en este asunto. Se aprueban cuentas y libranzas.

Se aprueban cuentas y libranzas.

Se aprueban cuentas y libranzas.

Se aprueban cuentas y libranzas.

El Alcalde de Barcelona comunica a este Ayuntamiento la celebración de una Asamblea de Ayuntamientos en Barcelona para confirmar lo tratado en la celebrada en Madrid. Se concede permiso al alcalde para que en su tiempo nombre un representante en la asamblea.

Dice el señor Madinaveitia que en ocasión de haberse cometido el atentado contra el alcalde Barcelona, telefonó a aquella alcaldía lamentándose de ello.

Voto de gracias

Se acuerda dar un voto de gracias al señor Echávarri por el proyecto de instalación de una nueva red telefónica.

La apisonadora

El señor Carrero propone que se busque un local para instalar la apisonadora.

IMPORTANTE

Omegas, Longines y otras buenas marcas en relojes de pulsera y bolsillo, se encuentran en «La liquidación verdad» de la calle Dato, 24. Precio fijo. Todo marcado con sus precios.

Pulseras tanto con piedras, zafiros y amatistas «novedad» garantizando el buen resultado del chapado en oro, desde 18 pesetas. Relojes plata ley 8 días cuerda, garantizados y contrastados, los de 55 pesetas a 38. Bolsos oro ley macizo, desde 500 pesetas.

Despertadores los de 14 pesetas a 9'50. Cadenitas macizas oro ley 18 kilates de 26 pesetas a 18. Surtido en joyerías y relojes finos de oro ley. Relojes pulsera y bolsillo a precios baratísimos de «Liquidación verdad».

Alianzas chapadas oro de 7 pesetas a 4'50. Alianzas oro ley macizo desde 14 pesetas. Cadenas macizas oro de ley 18 kilates desde 125 pesetas. Sortijas y pendientes oro ley 18 kilates con diamantes legítimos, desde 30 pesetas. Monederos chapados en oro, gran resultado, desde 25 pesetas.

Dato 24, La liquidación

Nota: Composturas de relojes a precios muy baratos.

NOTAS SPORTIVAS

Excursión al Gorbea

La Sociedad «Deportivo Alavés» lleva por buen camino las gestiones para la excursión que va a celebrarse el próximo domingo 26, a la campa de Arraba en el monte de Gorbea.

Es un hecho el que se haya conseguido que un auto, con 31 asientos, parta de la calle Cadena y Eleta, a las cinco de la mañana el día en que ha de celebrarse la gira.

Para poder ir en este convoy hasta Murua y volver y tener derecho a que nos acompañen guías, es preciso proveerse de una tarjeta al precio de 4'50 pesetas, que se expedirá en la redacción de «La Libertad» y en la droguería de don Ricardo Buesa, Cadena y Eleta.

Se advierte muy encarecidamente, que con el fin de poder organizarla lo mejor posible, se recojan las tarjetas antes de las cuatro del día de mañana.

Café Universal

Exito de Telesforo del Campo, concertista de guitarra, cantador de aires regionales y americanos. Único en España. Muy aplaudido en cuantos teatros se ha presentado.

Todas las noches a las diez.

GRAN MITIN SOCIAL

Ante las circunstancias críticas que atraviesa la clase obrera por efecto de la crisis del trabajo y ante la necesidad también de una reacción saludable que afirme con energía los derechos de la clase trabajadora, a punto de ser conculcados los Sindicatos Católicos de Vitoria darán mañana sábado Dios mediante, a las ocho y media de la noche en la Casa Social Católica, un mitin magno que aborde tan palpitantes cuestiones. A este fin han traído ex profesamente de Madrid dos grandes figuras de sindicalismo católico.

Don Esteban López León, de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos y don Carlos Pérez Sommer, secretario de la misma Confederación. Quedan invitados al acto todos los trabajadores de Vitoria.

COSTUMBRES ALAVESAS

LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN

La fiesta del Precursor de Cristo fué siempre en el solar vasco una de las fiestas más devotas, de mayor resonancia, más solemnemente celebradas, siendo la capital de Alava la que en esto de organizar en honor de San Juan los festejos de mayor brillantez, marchó siempre a la cabeza.

Aparte de las fiestas particulares de las aldeas, que en Vizcaya y Guipúzcoa perduran, y que siguiendo viejas tradiciones, consisten en saltar, danzar, y cantar en torno de una hoguera, o plantar un árbol en el centro de una plaza, bendecirlo, y bailar el *aurresku* al rededor del mismo, hubo en Alava y en Vitoria solemnidades oficiales que vamos a tener el gusto de recordar.

Hasta 1332 y desde fecha remotísima, el día 24 de Junio, Vitoria y Alava celebraba en su campo de Arriaga las famosas juntas de su memorabilia Cofradía, suprema autoridad de la provincia.

Posteriormente, el mismo día 24, las orillas del río Zadorra eran escenario de otra ceremonia bien simpática, cuyo origen antes de ahora tenemos referido del siguiente modo:

Diecinueve años después de publicado por el rey don Sancho VII el Sabio, el decreto de población de «Nueva Victoria» según carta-puebla firmada en Estella, volvía aquella a ser segregada de la Corona de Navarra por expresa voluntad de Sancho VIII el fuerte, su monarca, que sabedor en África del asombroso heroísmo demostrado por sus fieles vasallos, defensores indomables de la ciudad, durante un cerco por más de siete meses, aguantando en él toda serie de penalidades y sinsabores, no consintió que perecieran servidores tan leales, y al efecto, ordenó a don García, obispo de Pamplona, quien en compañía de uno de los nobles cercados fueron a pedirle consejo, se hiciera al momento entrega de la ciudad al cercador.

El Castellano Monarca Alonso VIII por su parte, queriendo también rendir homenaje de admiración a tanto heroísmo y valentía, concedió a los vitorianos, no solamente todos los honores, sino muchos privilegios, y para perpetuarlos añadió, que estos durarían en tanto el río Zadorra, corriese hacia su centro. Son varios los cronistas que en tal sentido se expresan. Pero, Fray Juan de Vitoria discrepando de la anterior versión, escribía en el siglo XVI, que esta visita era en conmemoración de la entrega que a Castilla hizo voluntariamente la Cofradía de Arriaga. Y esto por lo que se vería debe ser lo más cierto.

Ya, González de Echávarri, sostiene, que en 1758, en las actas municipales, se cita esa costumbre «que se hacía en memoria de las franquicias y tradiciones concedidas».

Por otra parte, en el libro de Ordenanzas del Síndico, testimonio de Abril de 1748, léese textualmente que para la manutención de los privilegios concedidos a esta ciudad por el Señor Rey don Alonso el oncenno, de gloriosa memoria, al tiempo que se le entregó, todos los años, en la mañana de San Juan 24 de Junio, pasa el Procurador General acompañado del Alguacil mayor, sus dos tenientes, Escribano de Ayuntamiento, clarín, maceros, tambores y porteros, al río Zadorra, a tomar testimonio de estar corriente, para cuya función, los tenientes de alguacil mayor, merinos, irán a sacar de casa a dicho Alguacil mayor y acompañarle a la de dicho Procurador General, desde donde todos incorporados, van a dicho río Zadorra. La fiesta tenía tal notoriedad, que durante los ocho días precedente se anunciaba en pasacalle por los clarineros. Hoy nada queda de lo antiguo, y es muy triste que así sea porque las buenas costumbres no deben desaparecer jamás.

VITORIANO

El tiempo

Seguimos disfrutando de una temperatura verdaderamente propia de la estación en que nos encontramos. Hoy a

ALAVÉS ILUSTRE EN AMÉRICA

El reverendísimo Padre Fray Santos Ballesteros de San José, A. R., Obispo F. de Cafarnaun y Vicario de Casanare

Este benemérito y humilde religioso agustino recoleto será consagrado Obispo en estos días en la ciudad de Bogotá.

Aquí va la copia que un amigo nos ha proporcionado sobre el reverendo Padre Ballesteros, muy digno sucesor y hermano de los Moreno y los Casas.

El reverendo Padre Santos nació el día 1 de Noviembre de 1839, en Bernedo, pueblo de la muy cristiana tierra alavesa.

En Bernedo nació también el excelentísimo e ilustrísimo señor [Fray Nicolás Armentia, célebre obispo, no ha mucho, en la República de Bolivia y hombre grande de la Orden Franciscana.

Profesó el Padre Santos (y así quiere él que se le llame) en la Orden de Agustinos Recoletos o Candelarios, en un convento de la Rioja, el 15 de Diciembre de 1885.

Casi treinta años (1) hace que, dejando la patria amada y a los padres, que aún viven en Vitoria, vino con una misión de Agustinos a Colombia.

Destinado a las misiones de Casanare ha permanecido allí casi todo el tiempo que hace vive en esta República.

De entre los indios tunetos y gohaios sacó algunos muchachos a quienes educó con particular esmero y vivió con ellos algunos años.

El de 1895 tuvo que escapar y refugiarse en Venezuela acosado por la revolución liberal, viéndose obligado a pasar, a nado, el caudaloso río Aranca para ponerse a cubierto de sus perseguidores y sufriendo imponderables trabajos hasta lograr verse libre del inminente peligro de perder la vida.

Tan pronto como le fué posible volvió el Padre Santos a reanudar las tareas de su ministerio, habiéndose distinguido notablemente en cuantas Residencias y misiones ha tenido a su cargo, por su celo de la salvación de las almas, amor al trabajo y presencia de ánimo en las contrariedades que se le han ofrecido en su carrera de apóstolado.

Sus relevantes méritos hicieronle acreedor al cargo de Vicario Provincial de las Misiones de Casanare con residencia en Fámara, y a que, posteriormente, en el año de 1907, se le nombrase Vicario Apostólico de aquel inmenso territorio (seis millones de hectáreas de terreno), encomendado al apostólico celo de los reverendos Padres Candelarios.

Desde que está al frente del vicariato se esmera, de un modo especial, por la instrucción de la juventud casanarena, poniendo todos los conatos y prestigios e influencias de su elevada dignidad al servicio de la instrucción pública.

Fundó un colegio para proveer de personal docente a Casanare, colegio que está regentado por las RR. Hermanas Dominicas de la Presentación, de Fours, en Nunchia, consiguiendo del Gobierno Nacional la correspondiente autorización de dar el título de maestra de grado elemental.

(1) Se vino de España en Abril de 1892 y llegó a la capital de Colombia el 4 de Mayo del mismo año.

Para el colegio de Fámara, regentado por las mismas religiosas, obtuvo, también, la misma gracia.

Academia de los centros docentes, que en casi todos los pueblos del Vicariato está establecido, fundó el reverendo Padre Santos un Colegio para varones, en Fámara, habiendo recibido calurosos aplausos algunos de los alumnos que de aquel centro docente han salido (1). Este colegio lo dirigen religiosos misioneros Candelarios.

El Padre Santos estuvo en España y asistió al Congreso Eucarístico de Londres en 1914 y tuvo la alegría inefable de tornar a ver a sus queridos padres en Vitoria.

Nada se ha dicho hasta aquí de lo mucho que el reverendo Padre sufrió de la revolución radical de 1899, teniendo que huir (lo propio que los demás misioneros) hacia el interior civilizado.

El venerable Párroco de Miraflores, doctor Anacleto Ramirez, le asistió muy bien, lo mismo que a su compañero el R. P. Gregorio Fernández, en su casa (léase «Las Liberaladas» por el Padre Fayo y se barruntará algo de aquellos sufrimientos; y también el folleto del ilustrísimo Padre Casas, Vicario a la sazón de los Llanos Casanareños y Obispo titular de Aduanópolis).

Al R. Padre Santos Ballesteros y al Padre Jesús Martínez, de la misma Orden, débese «El Propagador» que se publica en Fámara y que, si por la presentación es poco, en cambio todo él es muy sustancioso, ameno e instructivo. Gustó más que muchísimos papeles que por ahí vemos de grande fachenda.

El Obispo de Cafarnaun es hermano carnal de dos religiosos Candelarios residentes en Colombia, uno es el Padre Samuel, apóstol de la Prensa Católica y fundador de «La Sociedad» que tan brillantes triunfos obtuvo en pro de la buena causa.

Otro sacerdote, secular, tiene también, hermano suyo, en la república de Santo Domingo. ¡Afortunada familia alavesa!

Que Nuestro Señor haga prósperos los días que le queden de vida al Padre Santos cuya figura se abriga más con la próxima consagración episcopal.

Fray Andrés Mesanza y Osáeta.

Junja (Colombia) 3 Mayo 1921.

(1) «El Vicariato Apostólico de Casanare» por el Padre Daniel Delgado.

Doctor Tomé Ortiz

de las Clínicas de Madrid, Barcelona y París
ESPECIALISTA
PARTOS, MATRIZ Y GENITO URINARIOS
CONSULTA DE 12 A 5
TELÉFONO NÚMERO 564
CALLE FLORIDA, 34, 1.º

Ecos municipales

A Aberásturi

A las ocho de esta mañana han salido para el vecino pueblo de Aberásturi una representación del Ayuntamiento constituida por los señores Montero Mayor, Síndico interino, Arquitecto municipal y ayudante de Obras, para proceder a la medición del término llamado de «San Juan de Arrieta» a fin de aclarar algunas dudas que sobre su propiedad existen entre este Ayuntamiento y el de Irurazul.

Comisión

Para el despacho de diversos asuntos, entre ellos el referente a la construcción

de casas baratas, se reunirá mañana a las doce en el Ayuntamiento la Comisión de Obras.

Subasta

A las doce de mañana se celebrará en la Casa Consistorial la subasta para la adjudicación de puertas, cristalerías, ventanas y otros efectos de desecho que se encuentran en el almacén municipal del Portal de Urbina.

Don Casto, a la cocinera de su casa le va a echar, porque *Chocolate Esquerro* no le dá para almorzar.

BANCO DE BILBAO

CAPITAL SOCIAL	PTS. 100.000.000
DESEMBOLSADO	60.000.000
FONDOS DE RESERVA	63.000.000
TOTAL	123.000.000

La Sucursal de Vitoria abona 4,25 por 100 anual en imposiciones de un año

Abre cuentas corrientes a la vista y a siete días y recibe imposiciones en Caja de Ahorros y a fecha de tres y seis meses

DON PIO

el célebre registero taurino, que hacia las delicias de los verdaderamente aficionados al arriesgado arte del torero, ha entrado a formar parte de la Redacción de nuestro querido colega EL DEBATE, en el que publicará sus amenas crónicas.

NUEVO TEATRO

Compañía del Teatro Lara de Madrid, director, Ricardo Simó Raso
DEBUT DE LA COMPAÑIA

Mañana SABADO a las NUEVE Y MEDIA de la noche
1.º DE ABONO

ESTRENO de la comedia en tres actos y en prosa, original de don Manuel Linares Rivas.

FRENTE A LA VIDA

La "Gaceta," Madrid al día

(Por teléfono)

Disposiciones oficiales

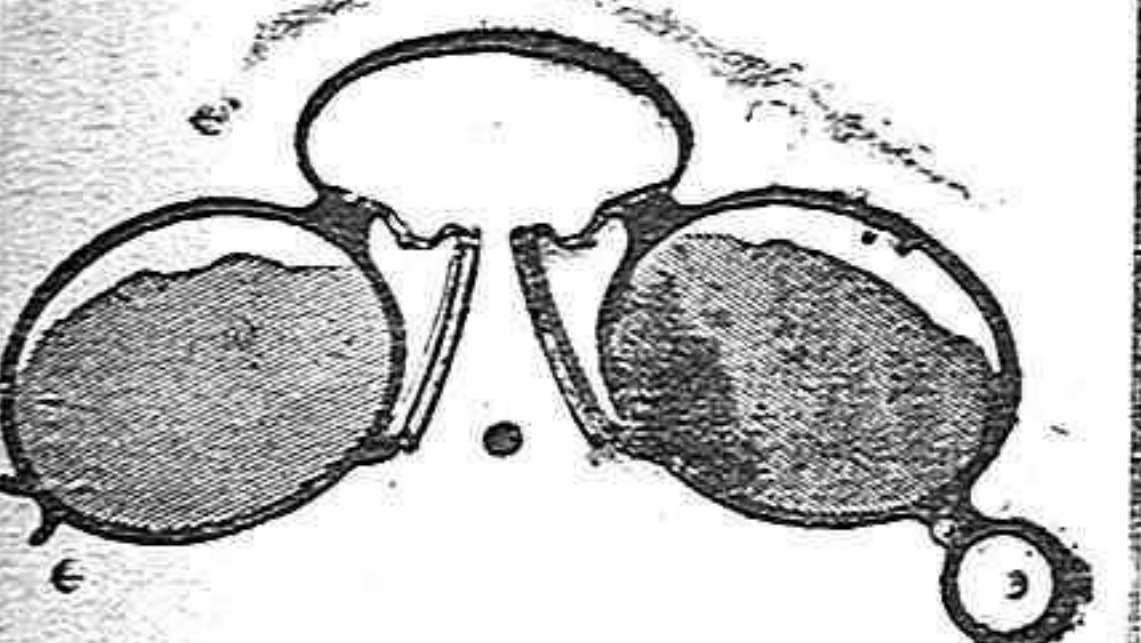
Entre las disposiciones que hoy publica la "Gaceta" figura un decreto del Ministerio de Hacienda disponiendo que a partir del 1.º de Julio quede abierto el pago de los haberes de las clases pasivas y de cuantos perciben algún sueldo del Estado, tanto civiles como militares y eclesiásticos.

Camión Berliet. — Se vende uno de cinco toneladas en inmejorables condiciones. Para informes en esta administración.

Inferina YIRVIENTA Se necesitan. Inditil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta administración.

Se alquila espacio local y planta baja Herrería, 53.

Opticos especialistas. — LARRAMENDI HERMANOS. — Calle Dato, 9, Vitoria. — Talleres mecánicos movidos eléctricamente.



Lentes y gafas de todas clases, lupas, cristales, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Larramendi hermanos — Calle Dato, 9, Vitoria. — Fábrica de sellos en metal y caucho. Etiquetas en metal y colores. Grabados en relieve y colores. Grabados en plata, oro y metales. Tejas y placas de cincos de plomo y acero. Placas de hierro esmaltadas. Encendedores sellados, piedras mecha, y piezas de recambio. Patéfonos y discos. Pathé (epóposito) cantos, cuplés y bailes.



Máquinas de escribir Underwood, Royal, Smith y otros marcas, papel, cartón, cintas y accesorios. Reparación de máquinas. — Dato, 9, Vitoria

Agencia Redacción de cartas, instancias, etc. Copias a mano y a máquina de documentos de todas clases y trabajos de oficina. — Precios módicos — Castilla 16-2º

Agencia de Automóviles y de tractores "Ford," para Alava

Este automóvil satisface todas las exigencias de un coche cerrado moderno; está lujosamente tapizado, con capacidad para cinco personas; reúne el máximo de confort y de resistencia dentro del costo mínimo. Es el verdadero auto para familia. Stock de toda clase de repuestos. Precios fijos de fábrica. Entregas inmediatas.

ERENCHUN HERMANOS
FRANCIA, 27. — VITORIA

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Vitoria

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Por Real decreto fecha 14 del actual se dispone que las obligaciones del Tesoro emitidas en 1.º de Enero último a seis meses fecha, renovables por otros seis, se prorroguen en iguales condiciones, al vencimiento de 1.º de Enero de 1922, devengando, por consiguiente, interés a razón de 5 por 100 anual, a satisfacer mediante cupones que llevarán unidos los títulos en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1921 y 1.º de Enero de 1922.

También se dispone que las obligaciones del Tesoro que hasta el día 1.º de Julio próximo se presenten en el Banco de España, se satisfarán a metálico por el Establecimiento, con fondos que le facilitará el Estado.

En su consecuencia, los tenedores de dichas obligaciones que no estén conformes con la prórroga indicada, podrán presentarlas a reembolso, en la Caja Sucursal desde el día 23 del corriente, bajo las facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el día 1.º de Julio próximo inclusive, habrán, necesariamente, de aceptar la prórroga.

Por lo que respecta a las obligaciones actualmente consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan la prórroga de ellas, si antes de su vencimiento, o sea el día 1.º de Julio próximo o dentro de este día, no retiran sus depósitos o avisan por escrito a la Sucursal su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

El citado Real decreto de 14 del corriente dispone asimismo que la emisión de obligaciones que se renueva, se amplíe en la cantidad de 600 millones de pesetas.

Estos valores llevarán la fecha de 1.º de Julio de 1921 y serán el plazo de seis meses, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de Octubre de 1921 y 1.º de Enero de 1922, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prórroga, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos y las mismas condiciones, requisitos y garantías que los que hoy existen en circulación.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

El Banco de España se halla encargada

do del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 1.º de Octubre de 1921 y 1.º de Enero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 1.º de Julio próximo; pero desde el día 2 inclusive se rescontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 1.º de Julio, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la Caja de la Sucursal, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta, como se ha dicho, el día 1.º de Julio, durante las horas de oficina, por los 600 millones de pesetas antes citados, más el importe de aquellas obligaciones, hoy en circulación, que se presenten a reembolso; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del total disponible para la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscritos por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar, a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación solo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 1.º de julio no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación a las horas de oficina; de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 1.º.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrateo.

Las suscripciones se realizarán por medio de agentes de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere agentes, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga al suscriptor que lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Vitoria 22 de Junio de 1921. — El Secretario, Evaristo Larrazabal.

Señores sacerdotes: ¿Quieren vestirse bien y comprar ornamentos buenos y baratos? Pedir muestras a J. ARAMBURU, Dato, 11 Vitoria, o frente a la estación de Hendaya (Francia). Estará en Vitoria fijamente menos los primeros y terceros lunes de cada mes, que irá a Bilbao. J. Aramburu. — Dato, 11

Aguas de Cucho Sulfurosas, sulfúricas azo: das radio activas. No tienen rival para curar esclerosis, herpetismo y enfermedades del aparato respiratorio. De venta en las principales farmacias.

Desde Vigo De Santander

(POR TELÉFONO)

Ladrón detenido

Por la policía de esta localidad ha sido detenido un individuo llamado Manués, de nacionalidad turca y autor del robo cometido en la casa de Banca del señor Jaudenas.

El citado individuo rompió el cristal del escaparate de dicho establecimiento y se apoderó de varios billetes y moneas de oro de diversos países.

El ladrón una vez detenido se fugó de la Inspección de Vigilancia refugiándose en un convento, de donde ha salido dirigiéndose al puerto con intención de embarcar.

En el puerto fue detenido por los marinos del cañonero "Perla", siendo entregado a la policía.

Pérdida

de dos pares de medias de seda desde a calle General Alava y San Antonio has a la Florida. Al que lo haya encontrado se le suplica entregue en la calle San Antonio 37 tienda, por pertenecer a una muchacha de servicio, y se le gratificará.

Se alquila Piso amueblado por temporada o por año. Sitio céntrico. Informes Rioja, 1, 1.º derecha

Se alquilan

dos gabinetes amueblados en sitio céntrico, a personas estables con asistencia o sin ella. Informes en esta administración.

La Tostadora Vinda e hijos do Ponciano Abad. — Grandes tostadores de café, movidos por electricidad. Cafés torrefactos y naturales. Tueste diario. Nuevo despacho y almacenes, Florida, 45 (esquina a Rioja) Vitoria

ARMERÍA DE Zulaica
(PRENTE A LA PLAZA DE ABASTOS)

Gran surtido de escopetas finas, de las marcas más acreditadas con cañones de marca. Gran novedad de escopetas, especial con un disparador y dos tiros con cañones sueco, martillados de un Bloc. Gran surtido de revólveres y pistolas automáticas, cartuchos cargados y vacíos y toda clase de accesorios de caza.

NUOVA INSTALADORA DE CONSTANTINO DE LARREA

Se encarga de cuantos trabajos eléctricos se le confíen a precios sin competencia. Especialidad para instalaciones embutidas, timbres y motores. Se encarga del arreglo y rebobinado de motores, aparatos médicos, entregando los completamente garantizados. Venta de lámparas de todas marcas a precios sin competencia. Grandes existencias de lámparas OSRAM y EGMAR. Venta por mayor y menor, así como de todo el material concerniente al ramo. Existencias de motores para la venta de las preferentes marcas, con grandes rebajas para los industriales, motoristas para máquinas de coser, aparatos médicos. Seriedad, prontitud, economía y garantía es la norma de esta casa. No dejes de visitarla, consulten precios y pidan presupuestos. San Antonio, núm. 35. — Teléfono, núm. 355

"La Exportadora," FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS MARCOS Y MOLDURAS Sebastián Ricardo Aranegui VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás. Lunas biseladas y grabadas. — Bandas biseladas. — Lunas de segunda, finas ordinarias. — Espejos de todas clases. — Marcos con cromos y oleográficas. — Molduras. — Vidrios verdes imprecios y de colores. — Vidrios del país y extranjeros.

PASTA DENTIFRICA "HIGE A"

Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, en pesetas,	al 2 1/2 por 100
cheques, en francos,	al 3 por 100
en libras,	al 5 por 100
en marcos,	al 2 por 100

Imposiciones:

En Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas)	3'50 por 100 anual.
En Consignaciones a un año	4'25 por 100 anual.
A la vista (de 500 a 25.000 pesetas)	3'25 por 100 anual.
A seis meses, cantidad limitada.	3'25 por 100 anual.

Compra y venta de valores en Bolsas nacionales y extranjeras
Giros, cartas de crédito, órdenes de pago telegráficas.
Negociación de letras sobre España a los económicos cambios del listin del Banco.
Descuento de cupones.
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.
Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.
Cajas de alquiler. — Informes comerciales
Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 y media a 5 y media

MADRES: dad a vuestros hijos, PALMIL, el mejor purgante y el más agradable.

Sin levantar mano, el 29 del mismo mes, la comisión de obras proponía al Ayuntamiento se tomara en arriendo del señor Pereda la parte del convento que le pertenecía medianera con la Iglesia, habilitando esta y esa parte del convento; causándose acuerdo por la corporación en todos esos extremos.

Las religiosas dieron las gracias al Ayuntamiento con sincera efusión y gratitud, manifestando nada reivindicaban de su antiguo convento, y que de los veinte a veinticuatro mil reales que se necesitaban para las obras solo pedían diez mil reales y permiso para una postulación. Ultimada la habilitación con gran actividad, abrióse el templo instalándose las religiosas en el convento, quedando feliz y rápidamente conclusa esta delicada negociación e importante asunto.

El pensamiento de sanear las estrechas y mal ventiladas calles y cantones del antiguo Vitoria, adquiriendo algunos solares para formar Plazuelas, también preocupó a la comisión de obras, alcanzando realizarse en dos puntos: la plazuela o ensanche frente a San Pedro en la Herrería a la subida del cantón, a que servió de base una casa que allí denunciara el Síndico llamada o conocida por de Chonchón, y otro despejo que se llevó a cabo frente al Hospital Militar de Santo Domingo y forma otra plazuela.

Son más difíciles y costosas de lo que a primera vista parece esas obras de ensanche y mejora. Al contemplar algunos edificios viejos y casi ruinosos, la opinión

pública estima muy hacadera y de insignificante coste su adquisición; pero al llegar a tratar con sus dueños se palpan las dificultades y pretensiones. Lo que debe aprovecharse siempre, es la ocasión de expropiar los solares que resulten de la denuncia de algunas casas ruinosas, pues las plazuelas de que hablamos tuvieron ese origen.

En el mes de febrero de ese mismo año, el gobierno rebocó la concesión que hiciera al Ayuntamiento del convento de Santa Cruz para establecer en él la cárcel, otorgándole a su antigua comunidad de dominicas que volvió a ocuparlo.

La anterior plaza de toros se construyó por este tiempo, pactándose ciertas condiciones entre los empresarios o socios y el Ayuntamiento.

Un asunto al parecer pequeño, dió margen a desagradable cuestión entre el Ayuntamiento y gobernador. El sitio donde debía colocarse un bñzn de correos fué el motivo y a tal punto llegó, que el gobernador o jefe político multó a los señores Lebarrio, Velasco, Ayala, Ugarte y Arcaute en mil reales a cada uno, a consecuencia de una borrascosa sesión que tuvo el Ayuntamiento en la noche del once marzo de 1851 quedando reducida la multa a cien reales.

Lo sensible en este asunto es que después que han pasado los años y se calmaron las pasiones, estimo y no tengo reparo en confesarlo, no teníamos razón en el fondo, y solo un sentimiento de dignidad e independencia podía escusarnos.

LA INDUSTRIA PATRIA

Supuestas las aptitudes y las vacaciones, es evidente que a hablar se aprende hablando, y a leer leyendo y a escribir escribiendo.

Aun en aquello que parecía más fuera de la regla general, verbi gratia, la guerra, la última, que aún padecemos, demuestra que también se aprende a guerrar guerreando. Viene lo consignado a cuenta del propósito claramente manifestado por el señor Cierva de hacer lo posible y hasta lo imposible para que se desarrolle la industria nacional, es decir, para que, aun a costa de sacrificios y de resignaciones conscientes, tengamos una industria que baste, mejor aun que supere a nuestras necesidades nacionales. Y esto ¿es posible?

A mí me parece que sí. Nuestros ingenieros y técnicos en general nada tienen que envidiar a los extraños, y los obreros españoles por la rapidez con que conciben y la perfección con que ejecutan son admirados en todas partes. Si además existen en el país fuerzas y energías naturales que fácilmente pueden ser aprovechadas y transformadas, y primeras materias que los extranjeros nos quitan de las manos y dinero para acometer esas empresas, ¿cómo voy a dudar siquiera de que sea, no ya posible, sino incluso de relativa y fácil realización el propósito del ministro de Fomento?

Lo que hay es que, de golpe, no puede improvisarse esa industria y jamás llegaríamos a tenerla si no procuráramos por todos los medios organizarla; protegiéndola con ultraproteccionismo varias veces secular, han prosperado las industrias en todas partes, lo mismo en Inglaterra que en Francia, igual en Ale-

mania que en los Estados Unidos. En los comienzos los países protegen fuertemente a sus industrias una vez creadas y fortalecidas las que resultan protectoras de sus países.

Esto lo sabe todo el mundo; empero aquí, al oírlo, son muchos los de escalerita abajo y de escalerita arriba, más éstos que de aquellos, que se ponen de mal talenito, que dicen que proponerse industrializar a España y servirse de su industria para todo lo que de ella necesite la empresa de reconstituirse es señalar, y los sueños hay que abandonarlos.

Pero la verdad es que lo que temen es que se abandone el sistema de vivir sometidos a la industria extranjera, de tenerlo que contratar todo con la industria extranjera. ¿Sabéis por qué? Porque abandonar ese sistema es quitarles la

vida, la buena vida, la vida regalada y fastuosa a una legión de personajes y personajillos que viven de las comisiones extranjeras y que por nada del mundo aunque en ello vaya la ventura y la prosperidad de los españoles, renunciarían voluntariamente a ellas. Ahí está el busilis de las hostilidades que suscita el nobilísimo propósito de dilatar e iluminar los horizontes de la industria patria; pero precisamente ese busilis es el que debe abrirnos los ojos a todos, y alentarnos para que aquel propósito se ponga cuanto antes en vías de realización, aunque llenen los aires con sus clamores los que están acostumbrados (y no quieren rectificar la costumbre) a coger truchas a bragas enjutas.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

PRINCIPALES OPERACIONES
Imposiciones a la vista devengan el interés de 3'50 %, anual. especiales a plazo de un año el interés de 4'25 %, anual.

PRESTAMOS
Préstamos y apertura de cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria o de valores al interés de 4 %, anual.
Préstamos con garantía de firmas hasta dos mil pesetas el SEIS POR CIENTO y de 2.000 pesetas en adelante el CINCO Y MEDIO POR CIENTO.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Para este organismo tan admirable, se hacen todas clases de operaciones relacionadas con el SEGURO OBRERO y DOTES INFANTILES.

OFICINA CASA CONSISTORIAL
Horas de despacho: de nueve de la mañana a una y media y de tres y media a cinco y media por la tarde.

Aguas y Bañerío de Cestona (Guipúzcoa)

(Cortisbad de España)

Unión para el Higiene, Refrescamiento, Disolución, Nutrición y Anestesia.
Se venden embotelladas a 1'25 pesetas en Farmacias y Droguerías.
Temporada oficial 15 de Junio a 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, o sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada a precios módicos.
Itinerario: Línea del Norte, Estación Zamárraga, y línea de San Sebastián a Bilbao Estación de Arona.
Pedido de antecedentes a la Administración de Cestona.

Eduardo Pérez
ALMACÉN DE MÚSICA
Plaza Nueva, 32
VITORIA

JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no solo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él.

Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo.

Trozos de 500 y 250 gramos respectivamente.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni cabellos caídos. El cabello abundante y hermoso es el mayor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el pelo ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se curan, se evitan y se previenen.
Se evitan, vigorizan las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso de uso también como higienizante.
Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color después de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, ni su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, por lo que, al ser querido, la persona más íntima ignora el artificio; cuando uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, caca la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, crecen nuevas espaldas.
Esta agua debe usarse todos los días las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabellera sana.
En la tintura que el día de estos utilizamos de aplicación permite retirar el cabello y no despídese más color; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento hereditario deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabellera sana y hermosa con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, bájese la dosis a la mitad o a la tercera parte.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Portugal.

VITORIA: Perfumería de Ruiz y Eguiluz, Sucesores de la Viuda de Blanco.—Dato, 3

LAS DOS REINAS

Los periódicos ilustrados nos ofrecieron hace días el retrato de la famosa ex-Kaiserin muerta en el destierro. Viendo su retrato he recordado, un poco, su historia y me ha parecido hallar secreta relación entre esta y su fisonomía. Con un rostro de facciones tan acusadas, tan fuertes, tan enérgicas, se comprende muy bien que Bismarck buscara una mujer así, para desposarla con emperador guerrero.

Si la cara es el espejo del alma, esta mujer varonil debía estar dotada de una voluntad tan firme, tan enérgica, que la hacían capaz de realizar tantos y tanios sueños de imperialista grandeza como acrobacia la corona inopinadamente caída sobre sus sienes.

Sin embargo el temple del destino ha sido más fuerte que el de esa alma es-

cogida y educada para luchar contra él. A quien correspondía realizar un sueño de grandeza y de poderío le ha tocado ver un desnombramiento angustioso. Y ella, convencida del alto papel que la historia le asignaba, al verse fuera de su patria, ha muerto de tedio, de pena, al fracaso.

Me permito suponer que esta muerte, más gloriosa que una victoria, habrá satisfecho al pan-germanismo. Bismarck debe quedar reconocido a su augusta discípula. Nadie, como ella, ha sentido dentro del pecho el entusiasmo y la pena. Su muerte ha sido una satisfacción que la Alemania imperialista, daba a los restos del gran Canciller.

Pero en la misma revista, libre de todos esos compromisos guerreros, infinitamente más reina y más mujer, la de

España aparecía retratada con atavíos e insignias de coronel. Este traje marcial, lejos de marchitar su espiritualidad femenina, realzaba fuertemente los perfiles armoniosos y vagos de esta reina primorosa, delicadamente rubia. Mentalmente, a la vista de los dos retratos, he querido hacer el paralelo imposible, entre estas dos mujeres, reinas las dos y que han vivido dos vidas tan distantes la una de la otra. Me he fijado en la de Alemania con aspecto marcial en su traje femenino y en la reina de España, tan mujer, tan exquisita en su indumentaria militar.

¿Por qué esta observación tan superficial hacía imposible todo paralelo? Está visto que la vida es un escultor sublime que sabe plasmar las figuras con justeza inimitable. Nadie como ella deja el trazo que parece ser un aviso del destino. Y sin embargo...

La noble figura de las dos reinas queda retratada en las páginas de la Revista. Una ha cumplido ya su misión sobre la tierra. La otra sigue cumpliéndola todavía. ¿Cómo dudar de que su destino ha de ser aguil y provechoso?

Precisamente la vieja ciudad donde hilvanó estos sueños, guarda, como una página de delicia, la figura real destacándose sobre la patina gris de las piedras envejecidas. Me ha contado que, pronto hará un año, pasó por esta plaza severa, la reina de España en un automóvil. Un soldado con la cruz de Calatrava en el pecho, detuvo el coche real en medio de la plaza. La reina y el militar charlaron animadamente. Después el militar del Calatrava, con la mano en la visera del ros, se inclinó con resolución cortés, dejando un beso en la mano real.

Partió el automóvil llevándose a la dama, reina de un reino donde hasta los soldados tienen gestos de Gentilhombre. *Francisco de Munsuri.*

Orduña Junio 921.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26, y de Cadiz el 28, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 9, de Valencia, el 13 de Málaga y de Cadiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO PO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativas), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agencia: BARRERAS, 1.—Escritorio.

Azpiazu H. nos

SE TRASLADARON A San Prudencio, núms. 7 y 7 bis

Y ORGANIZAN GRANDES PABELLONES

para EXPONER sus Muebles de lujo y económicos

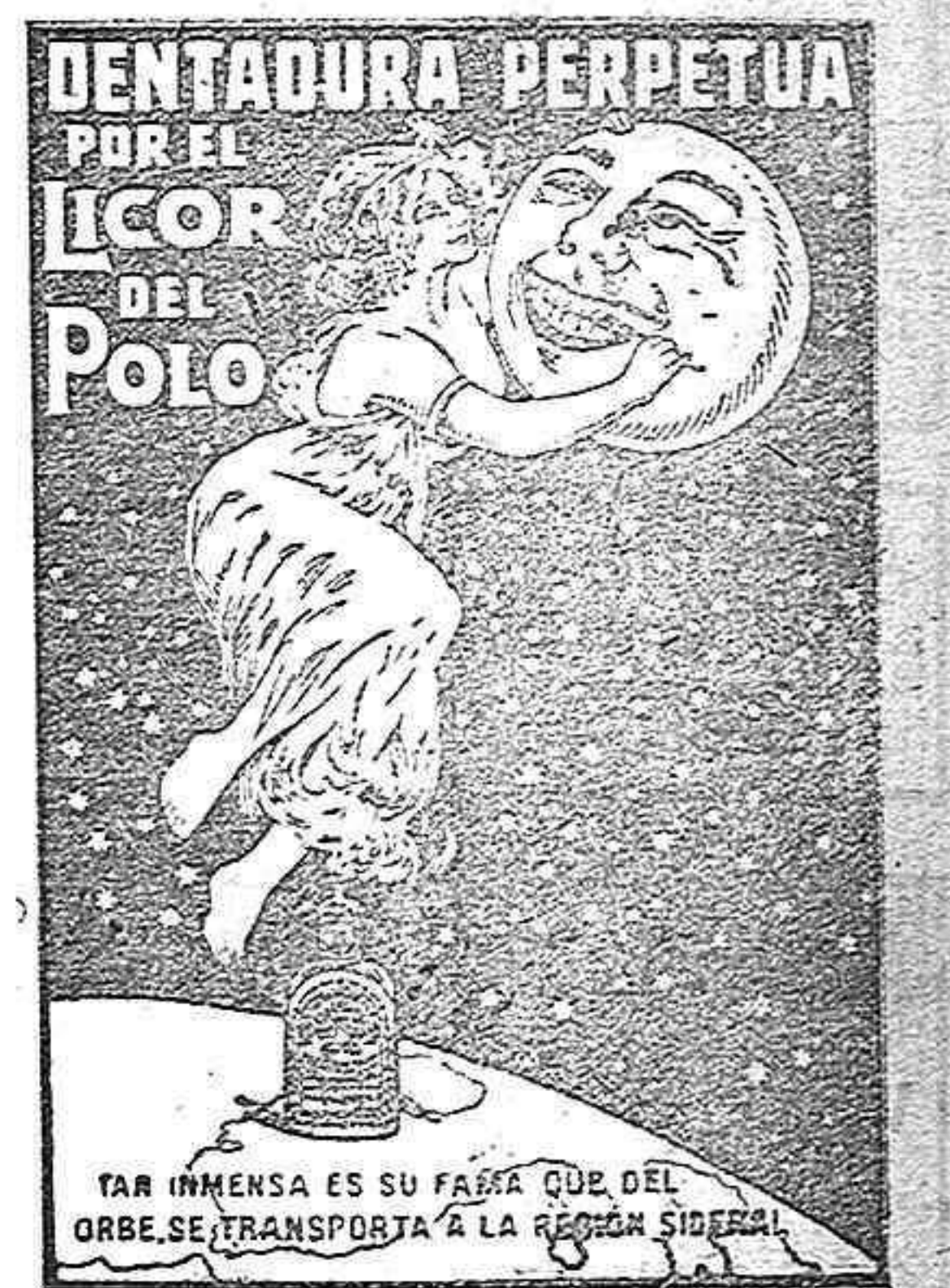
Precio fijo.—Ventas al contado. CASA DE LAS MAS IMPORTANTES EN SU RAMO

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
56 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Subdirector en Alava:
J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma, 6, 2.º, Vitoria



LA HIGIENICA

Agua Vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos al primitivo color; no mancha la piel ni la ropa. Se expende en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

¡El que no anuncia no vende!

Pedid siempre antes de hacer vuestra publicidad, nuestra última tarifa de precios. Presupuestos con dibujos gratis para anuncios en toda la Prensa de España, vallas, teatros, tranvías, luminosos, álbum carreras caballos, vitrinas, etc.

Empresa Anunciadora «Los Tirroleses», Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos. Fundada en 1885. Teléfono 331 M. Apartado de Correos número 40.

La Iglesia de San Vicente que había permanecido cerrada desde que sirvió de almacén en la guerra civil, se abrió nuevamente al culto.

Las cocinas del cuartel de San Francisco que se habían situado en un cobertizo en la Plaza de Bilbao inmediatas al cuartel, se trasladan a la parte trasera del mismo donde se las señala terreno de la huerta que posee ya el municipio.

La graciosa cesión que hiciera el Estado de esa extensa huerta, ponía a disposición de la ciudad ancho campo de mejoras que sucesivamente se desarrollaron. La primera que se imponía era enlazar el camino de Rioja con el de Navarra, facilitando las comunicaciones del pueblo alto y bajo, evitando la cuesta de San Francisco; y sin levantar mano en Marzo de 1851 se tiraban las paredes de la huerta que hacían frente a la Plaza de Bilbao. Antes se había concertado con la Provincia a objeto de realizar ese trozo de carretera frente al cuartel, combinación que estuvo a punto de fracasar por una mala visual o equivocación de línea; encontrándonos al tirar las altas paredes de la huerta con que al extremo de ella, y subida del Resbaladero, una casa que aún subsiste, nos interceptaba el paso; incidente que pudo arreglarse mediante el derribo de la mitad del edificio.

En cuanto esta mejora se indicó y se trazó la calle o bajada llamada del Resbaladero, tomó gran vuelo la edificación en el Portal del Rey, donde un modesto in-

En el capítulo v de estas Memorias decíamos que el ex-convento de San Antonio había hecho retrocesión a los descendientes de los fundadores al llevarse a cabo la incautación de estos edificios por el Estado, y que la señora marquesa de Monte-hermoso su dueña, había enagenado el convento y huerta a particulares, conservando tan solo la iglesia o templo. Desde la conclusión de la guerra civil venían practicándose incansables gestiones sin resultado alguno, ya por la corporación municipal, ya por personas influyentes y señaladamente gran número de señoras, para que se abriera nuevamente el templo que a la sazón servía de almacén a una empresa de transportes. Así es que la proposición de comisionar al síndico para ese objeto fué muy discutida alegando algunos que exponía al ayuntamiento a un nuevo desaire; mas insistiendo los que votaron la no cesión querían cumplir su palabra, el síndico manifestó tenía fundadas razones, aunque reservándose para esperar un éxito favorable en su empeño. Y realmente esas razones existían, siquiera eran conocidas de muy pocos y la misión obtuvo el éxito lisonjero que se prometiera, pues el día 22 de enero 1851, nuevamente reelegido síndico el señor Velasco presentaba al ayuntamiento la concesión de la Iglesia de San Antonio a la Ciudad, mediante un corto canon en señal de dominio, comunicación y condiciones que remitiera la señora marquesa, sirviendo de intermediario el señor marqués de la Alameda.

ELIXIR ESTOMACAL

Le Sain de Carlos (STOMALIX)

Recomendado por los médicos de las principales universidades europeas. Es el más eficaz para la digestión y abre el apetito en todas las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acídias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, coinciden con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es eficazísimo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Jabón "Lagarto"

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa. De venta en los almacenes de Ultramarinos de don Manuel R. de Alegría, Postas, 20; señores Hijos de don José Erbina, Plaza Nueva, 24 e Hijos de Vicente Más.